



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA

PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA
LIBERTAD

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 141-2023-MDT/ALC

Taurija, 14 de diciembre de 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA

VISTO:

El despacho de Gerencia Municipal, mediante proveído remite Informe N° 066-2023-GDSELA-MDT/LJVT de fecha 13 de diciembre de 2023, en la que se solicita Resolución de Alcaldía para el Reconocimiento de la Olla Común "Santa rosa de Lima" y de su Junta Directiva, como Organización Social de Base y a la vez su incorporación en el registro de OSB del Distrito de Taurija, Provincia de Pataz, Región de La Libertad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente de vistos, presentado por las socias y miembros de la Junta Directiva electa de la Olla Común "Santa rosa de Lima", del anexo de HUASHIBAMBA, Distrito de Taurija, Provincia de Pataz, quienes solicitan el reconocimiento de su Olla Común y de su Junta Directiva, como Organización Social de Base .OSB y a la vez su incorporación en el registro de OSB del Distrito de Taurija, Provincia de Pataz, Región de la Libertad, esto en busca de mayores beneficios y oportunidades para sus socias;

Que, el Artículo 113 de la Ley Orgánica de Municipalidades precisa: "El vecino de una jurisdicción municipal, puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia mediante uno más de los mecanismos siguientes: Numeral 6.- Participación a través de Juntas Vecinales, Comités de Vecinos, Asociaciones Vecinales, Organizaciones Comunales, Sociales u otras similares de naturaleza vecinal";

Que, la Ley 25307, declara de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comité de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos; y su Reglamento, Decreto Supremo N° 041-2002-PCM, en su Artículo 2° precisa que de conformidad a lo establecido por Ley están comprendidas entre las organizaciones sociales de base las siguientes: a) Comedores Populares autogestionarios, b) Clubes de Madres, c) Comités de Vaso de Leche, y d) todas aquellas organizaciones cuya finalidad consiste en el desarrollo de actividades de apoyo alimentario a la población de menores recursos;

Que, la Ley N° 31458, Reconoce las ollas comunes y garantiza su sostenibilidad, financiamiento y el trabajo productivo de sus beneficiarios, promoviendo su emprendimiento.

Que, mediante el Informe N° 066-2023-GDSELA-MDT/LJVT, de fecha 13 de Diciembre de 2023, el Jefe de la Unidad de Bienestar Social, precisa que el expediente cuenta con los requisitos que exigen las normas para ser reconocido como Olla Común, por lo que solicita se emita la Resolución correspondiente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL TAURIJA
Jeiner Antonio Morillo Rodríguez
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA
LIBERTAD

Estando a las facultades conferidas por el Artículo 20º numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER como una **ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE - OSB** a la **"OLLA COMÚN "Santa rosa de Lima"**, del Anexo de Hhuashibamba, Distrito de Taurija, Provincia de Patáz, Región de la Libertad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INCORPORAR a la Organización Social de Base "Olla Común "Santa rosa de Lima", del Anexo de Hhuashibamba, en el Registro Único de Organizaciones Sociales de Base -(RUOS) del Distrito de Taurija, Provincia de Patáz, Región de la Libertad.

ARTÍCULO TERCERO.- RECONOCER Y REGISTRAR a la Junta Directiva de la Organización Social de Base "OLLA COMÚN "Santa rosa de Lima", del Anexo de Hhuashibamba, Distrito de Taurija, Provincia de Patáz en el Registro único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Institución Municipal, la misma que queda conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	:	AGUSTIN SALCEDO MELGAREJO	DNI 19424270
VICEPRESIDENTE	:	LUCIANO LOPEZ BONIFACIO	DNI 19423755
SECRETARIO	:	LEYDENERICA MARTINEZ RAMOS	DNI 72096452
TESORERA	:	NELY QUEZADA RAMOS	DNI 47391453
ALMACENERO	:	JOEL VIERA QUIÑONES	DNI 47169014
VOCAL 1	:	YENY HILDAURA LOPEZ CAMPOS	DNI 73828606
VOCAL 2	:	ADRIANA MELGAREJO VILLANUEVA	DNI 19423034

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Administración de los Programas Sociales de esta Municipalidad, **NOTIFICAR** la presente Resolución de la Organización Social de Base "OLLA "Santa rosa de Lima", del Anexo de Huashibamba, Distrito de Taurija, Provincia de Patáz, conforme a Ley, a las áreas correspondientes para conocimiento.

ARTÍCULO QUINTO.- La vigencia de la Directiva de la "OSB Olla común "santa rosa de lima" reconocido por la presente Resolución, se registrará de acuerdo a sus Estatutos y de conformidad al Acta de elección de la junta directiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA

Jeiner Antonio Morillo Rodriguez
ALCALDE